



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 362.16
EXPEDIENTE. N° 7144/15
Salta, 11 NOV 2016

VISTO: La nota presentada la Directora General Académica, Sra Norma A. Vilca, que corre agregada a fojas 24 del presente expediente, mediante la cual solicita se modifiquen las fechas del segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes del mes de diciembre de 2016, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDECO N° 463/15 se aprobó el Calendario Académico para el periodo lectivo 2016, para las carreras de Contador Público Nacional de Sede Central y Tartagal; Licenciatura en Administración de Sede Central y Sede Sur Metan-Rosario de la Frontera, Licenciatura en Economía de Sede Central, y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la Delegación Cafayate.

Que el segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes del mes de diciembre de 2016 se fijó, por la citada resolución, del 19 al 23 de diciembre de 2016.

Que, siendo el sábado 24 y domingo 25 de diciembre, días no laborables y coincidentes con la celebración de la Navidad, se presentarían inconvenientes para el cierre de las actas de exámenes en forma previa a la licencia anual ordinaria de los docentes, el traslado de los mismos hacia y desde las sedes para constituir los tribunales examinadores y el de los alumnos del interior de esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/16, de fecha 08.11.2015, se constituyó en Comisión y aprobó por unanimidad la modificación de las fechas del segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes del mes de diciembre de 2016

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR las fechas del segundo llamado del turno ordinario de Diciembre de 2016 aprobadas por Res. CDECO N° 463/15 para las carreras de Contador Público Nacional de Sede Central y Tartagal; Licenciatura en Administración de Sede Central y Sede Sur Metan-Rosario de la Frontera y Licenciatura en Economía de Sede Central, y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la Delegación Cafayate, el que se realizará desde el **15 al 21 de diciembre de 2016**

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a la Dirección General Académica, al C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.